

Bogotá D.C., 16 de junio de 2021

**PROPOSICIÓN MODIFICATORIA PROYECTO DE Ley No 271 DE 2020  
CÁMARA “Por medio de la cual se promueve una política pública de  
emprendimiento rural y se dictan otras disposiciones”.**

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 112 y subsiguientes de la Ley 5 de 1992, propongo a la Honorable Comisión de la Cámara de Representantes someter a consideración las siguientes proposiciones para modificar el artículo 4 del proyecto de ley N° 271 de 2020 Cámara en siguiente sentido:

ARTICULADO ORIGINAL	PROPUESTA
<p><b>Artículo 4.</b> Línea especial de crédito para estudios técnicos, tecnológicos y de educación superior para el sector agrícola. Icetex en en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, desarrollarán una línea especial de crédito condonable hasta en un 100% para este sector, con el fin de acceder a estudios técnicos, tecnológicos y de educación superior en áreas agropecuarias, siempre y cuando se demuestre la aplicación de los conocimientos adquiridos en la elaboración y/o acompañamiento de proyectos productivos desarrollados en trabajo de campo.</p>	<p>Artículo 4. Línea especial de crédito para estudios <b>técnicos, tecnológicos y</b> Educación superior para el sector agrícola. Icetex en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, desarrollarán una línea especial de crédito condonable hasta en un 100% para este sector, con el fin de acceder a estudios <b>técnicos, tecnológicos y</b> de educación superior en áreas <b><u>afines de ciencias agropecuarias, ciencias económicas y administrativas y ciencias de la educación</u></b> siempre y cuando se demuestre la aplicación de los conocimientos adquiridos en la elaboración y/o acompañamiento de proyectos productivos desarrollados en trabajo de campo.</p>

	<p><b><u>Parágrafo nuevo: Otorgar becas a estudiantes rurales del 100% a los mejores puntajes del ICFES que se presenten en los diferentes municipios para acceder a estudios de Educación Superior.</u></b></p>
--	--

Atentamente,



**CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY**  
Representante a la Cámara por Boyacá- MAIS